

# REGLAMENTO DE GIPEM //aulas

## Es responsabilidad del PARTICIPANTE

- Ser participante activo y mantenerse informado acerca de las lecturas, actividades y tareas del curso.
- Cumplir dentro del aula virtual con todas las tareas, foros y actividades detalladas por el programa académico, el profesor o el tutor, en el tiempo y forma establecidos. El incumplimiento de la participación activa para realizar tareas en tiempo y forma será tomado en cuenta cuando se considere la no-aprobación del curso.
- Realizar el seguimiento evaluativo personal y hacer las consultas o expresar sus dudas cuantas veces sea necesario a través de los foros o sesiones acordadas de chat.
- Notificar al tutor por escrito, con copia a la coordinación académica, si, por alguna razón excepcional, le resultara imposible continuar con el curso. De presentarse esta situación recibirá indicaciones de cómo proceder a partir de ese momento.
- El ingreso de cada participante al Aula Virtual es individual y personal, no debe compartir los derechos de acceso con otra persona.

## Sobre las actividades de evaluación parcial y/o finales a cargo del PARTICIPANTE

- Los trabajos académicos evaluativos parciales y/o finales solicitados como actividad de aprendizaje del Curso deberán ser originales del alumno que los presenta a excepción de los que se hayan realizado en grupo los cuales deberán ser siempre firmados por todos sus integrantes.
- Si el participante deseara aportar materiales de apoyo a sus presentaciones (videos, dibujos o fotografías) podrán ser enviados a través de foros y chats. Se dará por sentada la aprobación a las condiciones de licenciamiento correspondientes, autorizando su publicación en el Foro o pagina web de APC si los coordinadores así lo consideraran. Si el participante no lo aprobara deberá expresarlo anteriormente por escrito o desistir de su envío.
- Los Trabajos de Campo que se solicitan como requisito de aprobación final del curso deberán ser realizados en forma individual. Éstos consisten en realizar una práctica directa con algún grupo de niños o jóvenes, vinculando teoría y práctica (con las recomendaciones del tutor), para luego presentar sus reflexiones y conclusiones en el contenido de un informe.

## Es responsabilidad de PROFESORES y TUTORES

- Realizar el seguimiento permanente de cada participante, desde el comienzo hasta el final del curso, a través de la orientación, creación y evaluación de actividades de aprendizaje; favoreciendo la interacción constructiva en el Aula Virtual y proporcionando asistencia técnica y pedagógica en función de las necesidades y las dificultades que se presenten a los estudiantes.
- Entregar devoluciones conceptuales al grupo, así como las aclaraciones, precisiones y retroalimentaciones individuales por medio del correo electrónico
- Dar aviso al participante en caso de estar en situación de reprobar el curso en caso de que su participación o presentismo no sean satisfactorias o sean perjudiciales para el resto de los alumnos.
- Dar aviso al participante una vez que se decida darlo de baja por razones de incumplimiento de actividades.
- Notificar por escrito, al término del curso, a todos y cada uno de los participantes respecto del resultado de su participación en el curso y la razón del mismo.

## Es responsabilidad de la Administración de GIPEM //aulas

- Monitorear el desarrollo de las actividades académicas en las aulas, de modo de optimizar la calidad y el funcionamiento del servicio educativo.
- Enriquecer el desarrollo del curso con los recursos de forma, fondo o procedimiento que lo mantengan actualizado para alcanzar los objetivos previstos.

## Abandono del curso

- Bajo ninguna circunstancia será posible otorgar la devolución de la cuota por abandono ni por reprobación del curso.
- En el caso de que el alumno haya presentado un pedido por escrito de excensiones especiales, se le informará en qué momento será propio que pueda recuperar clases perdidas o a qué grupo podrá reintegrarse, reservandose la organización de determinar esto según las vacantes disponibles.

## Derechos y propiedad intelectual

- La información contenida en los perfiles de los participantes y tutores, con sus direcciones de correo electrónico y datos personales, son de uso exclusivo a los fines de la tarea formativa que se desenvuelve en el Aula Virtual. No está permitido facilitar esa información a terceros ni emplearla con otros motivos que no sean los estrictamente comprendidos como actividad académica prevista para el desarrollo del Curso.
- Las ideas, afirmaciones y opiniones expresadas en los contenidos son responsabilidad de sus autores.
- En algunas secciones el usuario encontrará referencias o enlaces a sitios externos con fines de proveer información complementaria. Los contenidos en ellos expuestos son ajenos a GIPEM //aulas.

- GIPEM //aulas mantiene los derechos de autor y propiedad intelectual del diseño de enseñanza-aprendizaje de este curso y la plataforma interactiva del aula virtual.
- Está permitida la utilización del material, todas las informaciones, gráficos, archivos de sonido, archivos de videos, actividades y cualquier tipo de material accesible que integra el curso.
- Los participantes pueden almacenar los temas, videos y material didáctico en computadoras personales para ser utilizados con creatividad en su actividad docente o profesional.